

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

2827 Designación de los miembros de la Junta de Gobierno Local y nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía n.º 116 de fecha 13 de enero de 2026, se procedió al nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local y de los Tenientes de Alcalde, resolución que fue objeto de publicación oficial (BORM n.º 33).

Visto que con fecha de 9 de abril de 2026 se dio cuenta al Pleno de la renuncia al cargo de Concejal de don Francisco Martínez Martínez, declarando vacante el puesto de Concejal perteneciente al grupo municipal del Partido Popular.

Visto que con fecha 24 de abril de 2026, tomó posesión del cargo de concejal don José Antonio Moreno Gómez.

Considerando, que procede en consecuencia, modificar la composición de la Junta de Gobierno y las Tenencias de Alcaldía

Al amparo de las facultades conferidas por los artículos 21 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF),

Resuelvo:

Primero.- Dejar sin efecto la Resolución de fecha 16 de enero de 2026 en relación con la composición de la Junta de Gobierno Local y nombramiento de los Tenientes de Alcalde.

Segundo.- Designar como miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

- D. Manuel Martínez Lucas.
- D.ª María Ángeles Ruiz Aniorte.
- D.ª María Turpín Herrera.
- D.ª Gertrudis Juliá Villa.
- D. Cristo Manuel Lucas García.
- D.ª Ana Salmerón Dato.
- D. José Antonio Moreno Gómez.

Tercero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes concejales, con el orden que se indica:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Cristo Manuel Lucas García.
- Segundo Teniente de Alcalde: D.ª María Ángeles Ruiz Aniorte.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. Ana Salmerón Dato.
- Cuarto Teniente de Alcalde: D. Manuel Martínez Lucas.
- Quinto Teniente de Alcalde: D.ª María Turpín Herrera.
- Sexto Teniente de Alcalde: D. José Antonio Moreno Gómez.
- Séptimo Teniente de Alcalde: D.ª Gertrudis Juliá Villa.



Cuarto.- Esta modificación de la composición de la Junta de Gobierno y Tenencias de Alcaldía será efectiva desde el día siguiente de la fecha de la presente resolución, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios municipal y Portal de Transparencia.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el tablón de anuncios municipal.

Sexto.- Comunicar esta resolución a los miembros de la Junta de Gobierno Local, a todos los servicios municipales para su conocimiento y dar cuenta de esta resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para su debido conocimiento y efectos.

En Cieza, a 28 de abril de 2026.—El Alcalde, Tomás Antonio Rubio Carrillo.